

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM: 95
ORDENANZA NUM: 44

SERIE:2006-2007

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 2006-2007, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 56 DEL 19 DE MAYO DE 2006, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$303,250.00 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS LOCALES Y LO COBRADO SOBRE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBRO, PARA AUMENTAR EL CREDITO DE VARIAS PARTIDAS DE GASTOS:

POR CUANTO: Según lo demuestra el cuadro comparativo hasta el 22 de mayo de 2007 que forma parte de esta ordenanza, las recaudaciones en todas las partidas de ingresos que ascienden a \$9,069,115.79.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un mayor producto neto de \$1,478,160.98 que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional la cantidad de \$303,250.00 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS: Exceso de recaudaciones sobre estimado disponible para reajustar \$303,250.00.

SECCION DE EGRESOS:

PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA	CANTIDAD
01-02-09-94.80 Fiestas Patronales	\$126,000.00
01-04-04-94.73 Desperdicios Sólidos	133,000.00
01-03-04-94.11 Servicios Profesionales y Consultivos	4,750.00
01-03-04-92.35 Gastos de Comunicación	20,000.00
01-03-04-94.65 Misceláneos	5,000.00
01-04-04-94.63 Mantenimiento de Vehículos	10,000.00
01-04-04-94.64 Mantenimiento de Edificios	4,500.00
Total	\$303,250.00

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO HOY 23 DE MAYO DE 2007.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 24 DE MAYO DE 2007.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE